



Resolución Jefatural N° 101-2020-INEI

Lima, 2 de mayo de 2020

Visto, el Oficio N° 302-2020-INEI/OTED de fecha 2 de mayo de 2020 de la Oficina Técnica de Estadísticas Departamentales.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 418-2015-INEI de fecha 13 de noviembre de 2015, se designó al señor Luis Eduardo Ferrúa Vivanco, en el cargo de Director de Sistema Administrativo III, plaza N° 564, nivel remunerativo F-4 de la Oficina Departamental de Estadística e Informática de Tacna del Instituto Nacional de Estadística e Informática;

Que, con documento del visto, la Directora Departamental de la Oficina Técnica de Estadísticas Departamentales, solicita por convenir al servicio, dar por concluida la designación efectuada mediante Resolución Jefatural N° 418-2015-INEI;

Estando a lo propuesto por la Oficina Técnica de Estadísticas Departamentales y con las visaciones de la Sub Jefatura de Estadística, de la Secretaría General y de las Oficinas Técnicas de Administración, de Asesoría Jurídica; y de la Oficina Ejecutiva de Personal;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594 y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 604 "Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Dar por concluida, a partir del 02 de mayo de 2020, la designación efectuada al señor Luis Eduardo Ferrúa Vivanco, en el cargo de Director de Sistema Administrativo III, plaza N° 564, nivel remunerativo F-4 de la Oficina Departamental de Estadística e Informática de Tacna del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.




DANTE CARHUAVILCA BONETT
Jefe
Instituto Nacional de
Estadística e Informática